

# Firman en Cuba nuevos acuerdos sobre conductas evasoras de obligación fiscal

**DECLARACIÓN JURADA**  
**IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES - PESOS CUP**  
DJ - 07 - TCP

1 Anual  Parcial  2 Individual  Unificada  3 NET 5 8 0 6 2 5 0 2 3 4 4 4 6 Carné de Identidad 5 8 0 6 2 5 0 2 3 4 4

4 Nombre (x) y apellidos: *Ronaldo González Pires*

5 Domicilio según Carné de Identidad: Calle o Avenida *13*, Número *238*, Aptto. *Entrecalles*, Reparto *2 7 4*, Municipio *La Habana*, Provincia *La Habana*

6 Zona Postal, Teléfono, Correo electrónico, Opera en su Municipio (  Sí /  No ), Municipio donde opera

**SECCIÓN A**  
INGRESOS OBTENIDOS Y GASTOS DEDUCIBLES POR ACTIVIDAD

Actividades concepto	Periodo que se liquida		Ingresos obtenidos	Gastos deducibles de la actividad	Fila
	Código	Nombre			
<i>6115</i>	<i>Detalles vendidos de documentos</i>	<i>1 / 11</i>	<i>30 / 11</i>	<i>30,000</i>	
Total				<i>30,000</i>	<i>12,000</i>

**SECCIÓN B**  
DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

Concepto	Importe	Fila
Ingresos totales para liquidación del impuesto (viene de SECCIÓN A casilla 12 fila 5)	<i>30,000</i>	6
(-) Gastos totales deducibles para el ejercicio de la actividad (viene de SECCIÓN A casilla 13 fila 5)	<i>12,000</i>	7
(-) Total de tributos pagados asociados a la actividad (viene de SECCIÓN F casilla 18 fila 29)	<i>4,000</i>	8
Base Imponible (Filas 6 - 7 - 8) (vea a SECCIÓN C filas de la casilla 20 distribuida por tramos)	<i>13,950</i>	9

La Habana, 25 agos (RHC) El Tribunal Supremo Popular y el Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba firmaron dos Acuerdos de Trabajo relacionados con enfrentamiento a las conductas evasoras de la obligación fiscal, y el procedimiento para el cobro de multas que se imponen en procesos judiciales.

Estos acuerdos mejorarán la conciliación de información entre ambas instituciones y perfeccionarán la entrega de documentos requeridos para recoger las acusaciones relacionadas con el delito de evasión fiscal. También se actualiza un Acuerdo firmado el 13 de diciembre del 2008, con el objetivo de incorporarle el modo de proceder con las multas impuestas por los tribunales.



**Radio Habana Cuba**